

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 11 de abril de 2008.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 11 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 144/2008, interpuesto por doña Lourdes Cristina Godino Hormilleja contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Benalmádena (Málaga).

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 144/2008, interpuesto por doña Lourdes Cristina Godino Hormilleja, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Málaga se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo Procedimiento Ordinario núm. 144/2008, interpuesto por doña Lourdes Cristina Godino Hormilleja contra la resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 14 de septiembre de 2007, de esta Delegación Provincial, por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Benalmádena (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

R E S U E L V O

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 144/2008, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Málaga, por doña Lourdes Cristina Godino Hormilleja contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Benalmádena (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

recer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 11 de abril de 2008.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 16 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se hace pública la Resolución del Delegado Provincial de Salud por la que se procede al archivo de la Inscripción Inicial en el Registro Sanitario de Alimentos de la empresa que se cita.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se hace pública la Resolución del Delegado Provincial de Salud por la que se procede al archivo de la Inscripción Inicial en el Registro Sanitario de Alimentos de la empresa que a continuación se cita.

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recursos de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente.

Empresa que se cita

Quintollano, S.C.
C/ Rómulo, 10.
41700, Montequinto (Dos Hermanas) (Sevilla).

Sevilla, 16 de abril de 2008.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 14 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, notificando acuerdo de inicio de expedientes de reintegros de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse, a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes para que, de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Delegación Provincial de Sevilla, teléfono 955 034 209, Avda. Ronda del Tamarguillo s/n, C.P. 41005, Sevilla.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegros de ayudas al estudio.

Interesado	NIF	Importe	Curso	Causa
Aguilar Mariblanca, Inmaculada Travesía Rivera del Guadalquivir, 3, 3º A Camas (Sevilla)	52227620W	1.324,00 €	2004/05	10.5 Repetir curso
Cordero Jaramillo, Iván Salvador C/ Hermegildo Casas Jiménez, 27 Sevilla (Sevilla)	28760919V	199,00 €	2004/05	10.5 Repetir curso

Interesado	NIF	Importe	Curso	Causa
García Bejarano, José Carlos C/ Hermana Ascensión Jesús, 10 Albaida del Aljarafe (Sevilla)	28835457N	1.198,00 €	2004/05	14.1 No cumplir requisito de la edad para la ayuda compensatoria
Gómez Abrines, Daniel C/ Trafalgar, 60 San Juan de Aznalfarache (Sevilla)	53351308W	126,00 €	2004/05	1.1 Causar baja en el centro de estudios
Jiménez Vaz, Macarena C/ Luis Cernuda, bq. 5, 2º B San José de la Rinconada (Sevilla)	47501171F	443,00 €	2004/05	10.2 Cambiar de estudios con condición de becario
Martínez Girón, María Selene C/ Mairena, 78 Alcalá de Guadaira (Sevilla)	15406494J	1.198,00 €	2004/05	14.1 No cumplir requisito de la edad para la ayuda compensatoria
Monroy Rodríguez, Macarena C/ Perdiz, 24, 3º Iz. Sevilla (Sevilla)	28829486K	1.324,00 €	2004/05	1.1 Causar baja en el centro de estudios
Rodríguez Hermoso, Ana María C/ Alcalde Narciso Briales, 5, Bjo. Iz Málaga (Málaga)	26811974T	1.805,00 €	2004/05	1.1 Causar baja en el centro de estudios

Sevilla, 14 de abril de 2008.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se declara la Ratificación de Desamparo de A.A.T. (Expte. CO.07168/2008).

La Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba, ha acordado ratificar la Declaración de Desamparo del menor A.A.T. mediante Resolución de fecha 27 de marzo de 2008.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente el mismo, podrá comparecer, en el plazo de 10 días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Sevilla, núm. 14, de Córdoba, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de ratificación de Desamparo, de fecha 27 de marzo de 2008 del menor A.A.T, expediente número 352-200800000508-1.

Contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia de Córdoba en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Como quiera que se ignore el domicilio actual de doña Petra Andonova Tsvetanova, madre del menor, se publica el presente edicto para que sirva de notificación a la interesada.

Córdoba, 27 de marzo de 2008.- La Delegada, Silvia Cañero Horcas.

RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimiento de desamparo (Decreto 42/2002, de 12 de febrero).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto

42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16.2.2002), por el presente anuncio de notificación a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, calle Ancha de Gracia, 6, en Granada, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Manuel Moral Salazar.

Núm. expediente: 106/08.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo al menor N.M.M.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de este acuerdo de iniciación.

Granada, 10 de abril de 2008.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Esta Delegación Provincial de Huelva de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos (Anexo adjunto).

ANEXO: 9.4.08

DPHU-551/08/375.

Solicitante: Emilia Morales Pérez.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), que deberá aportar en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.